

CONSULTA URBANÍSTICA 37/2001

FORMULADA: JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

FECHA: 3 de julio de 2001. (464)

ASUNTO: ANCHURA MÍNIMA DE LOS PORTALES

TEXTO DE LA CONSULTA:

Según plano adjunto ¿ha de entenderse que se cumple con el art. 6.9.6 a) de P.G.O.U.M. en cuanto al ancho del portal exigido hasta el arranque de la escalera principal y el ascensor?.

INFORME:

Vista la consulta formulada por la jefa de Oficina de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, se informa lo siguiente:

El art. 6.9.6.a) de las NNUU del PGOUM establece que :

“ Los portales tendrán una anchura mínima dos (2) metros hasta el arranque de la escalera principal y los aparatos elevadores “

El portal del edificio proyectado en la C/ Nicolás Morales, nº 30 tiene un ancho de 2,70 m. y una profundidad de 3,91 m. hasta el ascensor y el tramo de escalera, adosado a éste, de 7 peldaños y de 1 m. de ancho.

Tras ellos existe un descansillo de 2,71 x 1,25 m. que sirve de distribuidor de acceso a las dos viviendas que se sitúan en planta baja, desde donde arranca la caja de escalera del edificio.

Normalmente se entiende por escalera principal del edificio aquella que se ubica en la caja de escalera que comunica todas las plantas del mismo, excluyendo los tramos o peldaños que estén fuera de ella. Ahora bien, no hay que olvidar cual es el objeto que persigue la normativa al exigir una dimensión mínima a los portales. Así, según el art. 6.9.1 del PGOUM las condiciones de acceso y seguridad de los edificios:

“Son las condiciones a que han de someterse las edificaciones a efectos de garantizar la adecuada accesibilidad a los distintos locales y piezas que las componen, “

En el presente caso, la accesibilidad está plenamente garantizada con las dimensiones del portal proyectado, cumpliendo, además con la Ley sobre Supresión de Barreras Arquitectónicas de la C.A.M., por lo que se entiende que se cumple con el art. 6.9.6. a) del PGOUM, al considerar que el tramo de 7 peldaños descrito anteriormente forma parte de la escalera principal del edificio.